

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**7715 Corrección de errores de la Resolución de fecha 25 de enero de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial del personal estatutario temporal perteneciente a las categorías de Facultativo y Diplomado Sanitario en el nivel I de la carrera profesional y en el nivel I de la promoción profesional de las categorías sanitarias de los subgrupos C1 y C2 y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos A, B, C, D y E, convocado por Resolución de 7 de mayo de 2020 (BORM 19-05-2020).**

Advertido error en la resolución de 25 de enero de 2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 9 de febrero de 2021, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal estatutario temporal perteneciente a las categorías de facultativo y diplomado sanitario en el Nivel I de la Carrera Profesional y en el Nivel I de la promoción profesional de las categorías sanitarias de los subgrupos C1 y C2 y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos A, B, C, D y E, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 19 de mayo de 2020, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo I, donde dice:

Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA

**Opción: MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

\_\_\_\_ DNI                      Apellidos y nombre

\*\*\*3501\*\*                  SELIGMAN PESOA, LUIS MARIA

Debe decir:

Categoría: FACULTATIVO SANITARIO NO ESPECIALISTA

**Opción MEDICINA GENERAL**

\_\_\_\_ DNI                      Apellidos y nombre

\*\*\*3501\*\*                  SELIGMAN PESOA, LUIS MARIA

Murcia, 16 de diciembre de 2021.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, Francisco José Ponce Lorenzo.